	Informe de actividades ejecutadas	Versión: 01
		Fecha Formato: 12/10/2018

Contrato No.	*CD-08-2021-2652*
Objeto del contrato:	*Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del Programa Adulto Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.*
Periodo:	*Mayo 31 de 2021*
Contratista responsable del informe:	*MARTHA LUZ GIRON QUINTANA*
Número de cédula:	*49742248 de Valledupar*

Obligación contractual	Resultados / Productos
1-Dar respuestas oportunas y eficaz a derechos de petición y solicitudes, presentadas por los ciudadanos y entidades relacionados con el Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en el sistema SIGOB, se le dio acompañamiento y desarrollo del programa Adulto Mayor según lo establecido en el objeto del contrato.	*Dar respuestas a 60 peticiones WEB todas relacionadas con la inscripción al programa al adulto mayor durante el mes Mayo de 2021.*
2- Redactar las respuestas a peticiones, presentadas por los ciudadanos y entidades a través de la página Web del Distrito de Barranquilla, relacionada con el Programa Adulto Mayor de la Secretaría Distrital de Gestión Social y otros, en el sistema SIGOB, se le dio acompañamiento y desarrollo del programa Adulto Mayor según lo establecido en el objeto del contrato.	*Dar respuestas a tiempo a 30 peticiones WEB todas relacionadas con peticiones (varias) durante el mes de Mayo de 2021.*
3- Gestionar seguimiento y control de las respuestas de los derechos de petición de los Adultos Mayores enviadas a Gestión Documental, para que se cumplan con los términos establecidos por la	*En los Informes del Sigob se **evidencia** las respuestas de las peticiones interpuestas por los ciudadanos y entidades relacionados al programa al adulto mayor y todo lo relacionado con estas peticiones*

Ley, que son 15 días hábiles, se cumple con este punto ya que se sacan estas peticiones en un término menor de cinco días hábiles, hasta llegar a las manos del peticionario.	
4- Realizar los avisos de notificación a las devoluciones respecto a las solicitudes que presentaron los peticionarios, que fueron devueltas por el prestador del servicio de correo, dadas durante el mes que fueron realizadas.	*Publicar los debidos avisos de notificación de la correspondencia devuelta por el prestador del servicio de correo, se realizan estos avisos, durante el mismo mes que fueron realizadas y devueltas.*
5- Consultar en bases de datos (Base Única de Afiliados del Fondo de Solidaridad y Garantías, Sisbén Metodología III del Distrito de Barranquilla y Sisbén DNP) de los adultos mayores que han sido remitidos por los órganos de control o que conforman el Ministerio Público.	*Se realiza la respectiva revisión y consulta en el Sisbén Distrital, el DNP Nacional, de los ciudadanos que solicitan inscripción al Programa Subsidio al Adulto Mayor.*
6- Enviar la respuesta del ciudadano al correo electrónico certificado del 472, para certificar su envío a los peticionarios durante el mes de Mayo de 2021	Se enviaron respuestas a los correos de los peticionarios, para certificar su envío al peticionario al correo certificado correocertificado@barranquilla.gov.co fueron 90 certificadas.
Observación	

MARTHA LUZ GIRON QUINTANA
C.C 49742248 de Valledupar